

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO	Vigencia: 26/05/2021
	Página 1 de 2

## EDICTO

### EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2021-326

La suscrita secretaria jurídica para asuntos disciplinarios, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 43 de 1990,

### HACE SABER

Que dentro del Expediente Disciplinario No. 2021-326 iniciado con ocasión a la queja presentado por LUIS CARLOS ÁNGEL MICHELSEN en calidad de representante legal de la sociedad SOCIALMASS SAS identificada con Nit 900.983.924-2, el Tribunal Disciplinario emitió AUTO DE CARGOS aprobado en sesión N° 2208 del 25 de mayo de 2023, sin que haya sido posible notificar personalmente a la Contadora Pública **ELIZABETH REINA PARRADO** pese a haberse citado el día 26 de mayo de 2023, tal como consta dentro del plenario.

Que el encabezamiento y parte resolutive de la respectiva providencia son del siguiente tenor:

### INSERTO

#### **“EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

*En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el artículo 20 de la Ley 43 de 1990, artículo 9 de la Ley 1314 de 2009, Decreto 1955 de 2010, Resolución 000-0604 del 17 de marzo de 2020 modificada y adicionada por medio de la Resolución 000-0684 del 29 de marzo de 2022, y demás normas concordantes y complementarias, procede a decidir el mérito del proceso disciplinario No. 2021-326.*

*En mérito de lo expuesto, el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores,*

### DISPONE

**PRIMERO:** *Formúlese CARGOS a la profesional de la ciencia contable **ELIZABETH REINA PARRADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.341.654 de Villavicencio (Meta) y tarjeta profesional No. 162632 -T, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.*

**SEGUNDO:** *Notifíquese personalmente el contenido de la presente providencia a la profesional investigada, y/o a sus apoderados, advirtiéndoles que en los términos del artículo 28 de la Ley 43 de 1990, tienen veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente a su notificación, para presentar descargos, soliciten y/o aporten pruebas si lo estiman pertinente; escrito que deberá radicarse en la Junta Central de Contadores, ubicada en la Carrera 16 No. 97 - 46 Torre 97 Ofc 301 en la ciudad de*  
*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO	Vigencia: 26/05/2021
	Página 2 de 2

*Bogotá, D.C., personalmente, por mediante correo certificado, o por correo electrónico dirigido a [secretariaparaasuntosdisciplinarios@jcc.gov.co](mailto:secretariaparaasuntosdisciplinarios@jcc.gov.co); durante dicho término el expediente permanecerá en la Secretaría del Departamento Jurídico a su disposición*

**TERCERO:** *Contra la presente decisión no procede recurso alguno.*

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, (...)"**

### FIJACION

Para los efectos legales el presente edicto se fija en lugar visible de la U.A.E. Junta Central de Contadores, por el término de diez (10) días hábiles hoy (08) de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00).

**TATIANA PINILLA VILLALBA**  
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios  
UAE – Junta Central de Contadores

### DESEFIJACION

El presente edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy (23) de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).

**TATIANA PINILLA VILLALBA**  
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios  
UAE – Junta Central de Contadores

Elaboró: Daniel N.

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*